



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

### NOMBRE DEL TRÁMITE:

### CONSTANCIA DE RESIDENCIA CERTIFICADA EXTRANJEROS.

**DURACIÓN:** 3 días

**VIGENCIA:** Solo para el trámite que realice el interesado

### REQUISITOS:

- a) Copia simple de la Forma Migratoria.
- b) Copia simple del Pasaporte.
- c) Fotografía reciente tamaño infantil de frente, blanco y negro o a color, del interesado.
- d) Copia simple del Comprobante de domicilio actualizado (recibo de CFE, agua, predial o teléfono fijo).
- e) Constancia de residencia del interesado expedida por el delegado municipal de su localidad con fotografía sellada.
- f) Pago de derechos por la constancia: \$337.96

### PROCEDIMIENTO:

1. El interesado deberá presentar la documentación completa y realizara el pago en la Tesorería Municipal.
2. La constancia se entrega al tercer día hábil de haber realizado el trámite.

### COSTO DEL TRÁMITE:

- Constancia \$337.96

### HORARIO DE ATENCIÓN:

El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00